

Circular N° 19/2013

GRAN PREMIO SENIOR C.V.

Lugar: CAMPO DE GOLF EL SALER
Avda. de los Pinares, 151
46012 El Saler (Valencia)
Teléfonos: 96 161 03 84 Fax: 96 162 73 66
e-mail: saler.golf@parador.es
Web: www.parador.es

Fechas: 24 de Marzo de 2012

Código de la competición: S240313

Inscripciones: Se deberán formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web (www.golfcv.com), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail federacion@golfcv.com. El cierre de inscripción será el **lunes 18 de marzo de 2012 a las 14:00 horas**. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el 18 de marzo a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del día 20 de marzo.

Derechos de Inscripción: El importe deberá abonarse **antes del cierre de la inscripción**, en caso contrario, la inscripción no será válida.

- Jugadores Senior..... 18, 00 €

El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander nº 0049-0621-17-2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

REGLAMENTO: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, 06 de marzo de 2013
EL SECRETARIO GENERAL



Jorge Roda Balaguer

HOJA DE INSCRIPCIÓN

GRAN PREMIO SENIOR C.V.

Código de la Competición: S240313

Apellidos: _____

Nombre: _____ Sexo: _____

Licencia: _____ Hándicap: _____ Nivel: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Año Nacimiento: _____

Firma: _____

Forma pago:

Ingreso en cuenta
Transferencia
Efectivo

Fecha pago: _____

Cierre de inscripción: Las 14:00 del lunes 18 de marzo

Para posibles devoluciones, indiquen el nº de cuenta corriente:

--	--	--	--	--

--	--	--	--	--

--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Enviar la inscripción a:

Federación de Golf de la Comunidad Valenciana

Fax.: 96 361 24 78

E-mail: federacion@golfcv.com

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite se incorporarán en un fichero debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos, perteneciente a La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en calle El Bachiller, 15 - 7º - 27ª - 46010 Valencia, con el fin de tramitar su inscripción en la competición. Usted tiene derecho a acceder, cancelar, rectificar u oponerse al tratamiento de los datos dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.

En el caso de campeonatos de profesionales o aficionados, los participantes dan su autorización para proceder a publicar imágenes, videos, listados de resultados, clasificaciones, imágenes para promoción de golf y marketing, de los mismos en los diferentes medios de comunicación (prensa, publicaciones, TV y Web de FGCV y RFEG) utilizados por la federación, los cuales divulgarán la noticia.

En referencia a los niños menores de 18 años los padres o tutores legales dan su consentimiento para poder publicar las imágenes, videos de eventos, videos promocionales etc. en las que aparecen los niños/as individualmente o en grupo en las diferentes actividades de carácter deportivo organizadas por la FGCV y RFEG, en los diferentes medios de comunicación utilizados por la entidad.

Si no desean que sus imágenes sean publicadas en los distintos medios de comunicación, envíenos un fax al 96.361.24.78 o por escrito en la dirección arriba indicada, solicitando su oposición al tratamiento de sus imágenes.

REGLAMENTO

Participantes: Podrán tomar parte todos los jugadores y jugadoras que estén en posesión de Licencia Federativa en vigor, expedida por la FGCV y de nivel Senior.

El número máximo de participantes, con las limitaciones de licencia expresadas anteriormente será de 120 jugadores, 80 jugadores masculinos y 40 femeninos.

Si el corte se efectúa en medio de un hándicap, participarán todas las jugadoras y jugadores que posean ese hándicap si los que excediesen, con ese mismo hándicap, fueran menos de los ya admitidos. En caso contrario serán excluidos.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún equipo no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación.

Limitación de Hándicap: Esta prueba estará limitada con un hándicap exacto al cierre de inscripción de 26.4 para jugadores masculinos y 36.0 para jugadoras femeninas.

Buggies: Se permite el uso de buggies en esta competición.

Forma de juego: Se jugará según la fórmula Stroke Play Hándicap Stableford.

Barras de salida: Hombres - amarillas
Mujeres - rojas

Reglas de juego: Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera)

Desempates: En caso de empate entre dos o más jugadores, éste se resolverá según las normas establecidas por la RFEG en el "Libro Verde" para pruebas scratch o hándicap (según el caso)

Trofeos: Los premios estipulados se entregarán con el siguiente orden de preferencia:

1º Jugador Clasificado Hándicap	1ª Jugadora Clasificada Hándicap
1º Jugador Clasificado Scratch	1ª Jugadora Clasificada Scratch
2º Jugador Clasificado Hándicap	2ª Jugadora Clasificada Hándicap

Los trofeos no serán acumulables y prevalecerá el premio hándicap sobre el premio scratch en el caso de ganar los dos primeros puestos. Si no, prevalecerá el de mejor puesto.

Comité de la prueba: El Comité de la Prueba estará formado por los miembros del Comité de Senior de la FGCV presentes en la misma, así como un miembro del Comité de Competición del Club designado por el propio club. El Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento.

El Comité de la Prueba estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.